

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	5
----------	-----------------------	---

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Coracora, a los diecisiete días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, a las 17:01 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RRESOLUCION DE ALCALDIA N° 871-2024-MPPC/AYAC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-MPPC/CS objeto es la CONTRATACION DE SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. AY-116 – ESQUINAYOCC – TAUCA – TENERIA – CCASAHUASI CON CODIGO DE RUTA AY-1218, DE LOGITUD 19.560 KM, DISTRITO DE UPAHUACHO DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	OSCAR VIDELMO LOPEZ CORTEZ	Titular	X	Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS
		Suplente			
Primer Miembro	FLORENTINO PABLINO OROSCO VIÑA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	YHOEL ORLANDO RUIZ HUARCAYA	Titular		Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO DE LA CRUZ INGENIEROS	70,416.00

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	